

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

**2020/1887** *Rectificación de error en la Oferta de Empleo público extraordinaria por consolidación y estabilización del empleo temporal 2020.*

#### **Edicto**

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cárcheles, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de febrero de 2020 se aprobó la Oferta Empleo Público del ejercicio 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en su número 34, en fecha de 19 de febrero de 2020.

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de mayo del 2020, aprobó, la rectificación material de errores, de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Cárcheles y plantilla de personal del presupuesto 2020, en los términos que se exponen a continuación:

- La Relación de Puestos de Trabajo de la entidad, fue aprobada , en sesión de fecha 2 de abril de 2019 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en su número 200, en fecha de 17 de octubre de 2019. Consecuentemente con dicha relación de puestos de trabajo y la plantilla presupuestaria del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020, y publicada en el boletín oficial de la provincia de Jaén el 31 de enero de 2020 en su número 21 mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2020 se aprobó la Oferta Empleo Público del ejercicio 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en su número 34, en fecha de 19 de febrero de 2020.

En concordancia con los antecedentes expuestos, en Advertido error material en dicha oferta de empleo público, donde pone que el puesto de trabajo Oficial de Servicios y Mantenimiento, tiene grupo de clasificación 4, debió ser descrito como de doble adscripción, grupos 4/5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcheles, a 04 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.